

ACTA NÚMERO 80.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 5 cinco de julio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:30 ocho horas, con

treinta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 79, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MANTENER ACTUALIZADOS SUS SITIOS DE INTERNET CON LA INFORMACIÓN QUE DEBE HACERSE PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL INGENIERO SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO 198, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A QUE GESTIONEN Y CONTRATEN, UNO O VARIOS CRÉDITOS HASTA POR EL MONTO, DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, IRREVOCABLE Y CONTINGENTE CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, RESPECTO AL PROYECTO INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES DE LA AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, A LA CUENTA PÚBLICA 2016 DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES, REMITIDO POR EL TITULAR AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2017, AL CARGO DE AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL DEL CONTADOR PUBLICO CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO, REMITIDA POR EL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL PLAN DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN A LOS INFORMES DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 – 2018, PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ZITÁCUARO, JACONA, VILLAMAR,

VENUSTIANO CARRANZA, TANGAMANDAPIO,
TANGANCÍCUARO, ACUITZIO, JUÁREZ, MÚGICA,
INDAPARAPEO, ZACAPU, PERIBÁN, NAHUATZEN, LA PIEDAD,
CHURUMUCO, TUZANTLA, NUEVO URECHO, GABRIEL
ZAMORA Y ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN. X. LECTURA DE
LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE
SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 165 DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA
JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y
DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO
SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON
PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA
EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO
JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA DE LA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA EL ARTÍCULO 54 BIS Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 58 Y SE ADICIONA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 335 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA DE LA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD; Y DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 133 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ Y EL DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO CON DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS

HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXII. PRIMERA LECTURA, CON DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA ARCHIVA Y SE DA POR ENTERADA DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE APRUEBEN A LA BREVEDAD POSIBLE, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y

SERVICIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA SE DA POR ENTERADA Y SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES REFORMEN LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, A EFECTO DE REDUCIR AL CINCUENTA POR CIENTO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A GASOLINAS, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA ECONOMÍA DE LOS MEXICANOS Y PARA QUE DICTAMINE LAS INICIATIVAS PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, A EFECTO DE QUE SE POSPONGA LA LIBERALIZACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIESEL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA SE DA POR ENTERADA Y SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EMITE LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA

CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, Y A LA CÁMARA DE SENADORES, PARA QUE REGRESE LA TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO APLICABLE EN LAS REGIONES Y FRANJAS FRONTERIZAS DEL PAÍS A LA TASA DEL 11%, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA SE DA POR ENTERADA Y SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DICTAMINE EN SENTIDO FAVORABLE LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, QUE PRETENDEN LA REDUCCIÓN AL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) APLICADO A GASOLINAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA POR SEGUNDA OCASIÓN A LAS SECRETARÍAS FEDERALES DE TURISMO Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN EN LAS CARRETERAS Y EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, UN SISTEMA EFICIENTE DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA QUE SIRVA DE GUÍA A LOS TURISTAS PARA IDENTIFICAR Y FACILITAR SU ARRIBO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL URGENTE ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DEL PERIODISTA SALVADOR ADAME PARDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIX. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL CIUDADANO HÉCTOR FRANKY TEHANDON HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL PRESIDENTE, SÍNDICO Y DIVERSOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 79 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el

día 28 veintiocho de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Junio de 2017; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, hizo una moción referente a que sucedería con los diputados que habían faltado a la Sesión Solemne del día 3 de junio del año 2017 y pregunto ¿Si iban a proceder las sanciones? contestando el Presidente, que se aplicaría lo que establecía la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y que lo verían en la Junta de Coordinación Política y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios registrarlo para la próxima reunión. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Punto de Acuerdo por el que se exhorta a

los Congresos de las Entidades Federativas a mantener actualizados sus sitios de internet con la información que debe hacerse pública conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Maestro Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Legislativo 198, por el que se autoriza a los municipios del Estado, a que gestionen y contraten, uno o varios créditos hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en el mismo se establecen, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, remite a esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la contratación de un crédito en cuenta corriente, irrevocable y

contingente con alguna Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano, respecto al proyecto integral para la modernización, rehabilitación, mantenimiento, operación y gestión de la energía del sistema de alumbrado público; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, desde su curul el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, pidió una copia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la contratación de un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente con alguna Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano; a lo que, el Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender la solicitud y otorgarle una copia y de igual forma, hacerle llegar una copia al Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones de la Auditoría de Fiscalización Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017, a la Cuenta Pública 2016 de las Entidades Municipales, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Séptimo Punto

del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarábí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta la renuncia con carácter de irrevocable, a partir del 1 de julio de 2017, al cargo de Auditor Especial de Fiscalización Estatal del Contador Público César Enrique Palafox Quintero, remitida por el Titular de Dicho Órgano Fiscalizador; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarábí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el plan de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; e Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. Acto seguido, desde su curul la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió una copia del Plan de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; por lo que, el Presidente pidió al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacerle llegar una copia. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual los diputados integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos

Legislativos, hacen del conocimiento de esta Soberanía, el acuerdo tomado en relación a los informes de los avances y resultados de la ejecución de los planes de Desarrollo Municipal 2015 – 2018, presentados por los Ayuntamientos de Zitácuaro, Jacona, Villamar, Venustiano Carranza, Tangamandapio, Tangancícuaro, Acuitzio, Juárez, Música, Indaparapeo, Zacapu, Peribán, Nahuatzen, La Piedad, Churumuco, Tuzantla, Nuevo Urecho, Gabriel Zamora y Angamacutiro, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del Artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules, solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Rosa María de la Torre Torres, Raymundo Arreola Ortega, Roberto Carlos López García, Juan Manuel Figueroa Ceja, Mario Armando Mendoza

Guzmán, Yarabí Ávila González y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el Artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde su lugar, pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Xochitl Gabriela Ruíz González; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Héctor Gómez Trujillo, ocupar la Segunda Secretaría y concedió el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 54 bis y el párrafo tercero del Artículo 58 y se adiciona el cuarto párrafo del Artículo 58 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 170 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 335 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Héctor Gómez Trujillo, su participación en la misma. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto

mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud; y del Código de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en coordinación con el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Noveno del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un capítulo con diversos artículos a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente declaró toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esa Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, solicitando quienes

estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Belinda Iturbide Díaz y solicitó a la Legisladora Jeovana Mariela Alcántar Baca, ocupar la Tercera Secretaría; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos del Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Michoacán. Acto posterior, el Presidente instruyó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Jeovana Mariela Alcántar Baca, su participación en la misma. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura archiva y se da por enterada del Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que aprueben a la brevedad posible, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al Artículo 2º fracción I inciso a) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura archiva y se da por enterada del Punto de Acuerdo*

aprobado por el Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que aprueben a la brevedad posible, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al Artículo 2º fracción I inciso a) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite el Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a Gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la Economía de los Mexicanos y para que dictamine las Iniciativas para reformar los artículos transitorios décimo primero y décimo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, a efecto de que se posponga la Liberalización de los Precios de las Gasolinas y el Diésel, elaborado por la comisión de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado

pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 1 un voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite el Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a Gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la Economía de los Mexicanos y para que dictamine las Iniciativas para reformar los artículos transitorios décimo primero y décimo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, a efecto de que se posponga la Liberalización de los Precios de las Gasolinas y el Diésel”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite la Décima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que

regrese la tasa del impuesto al valor agregado aplicable en las regiones y franjas fronterizas del País a la tasa del 11%, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite la Décima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del H. Congreso de la Unión y a la Cámara de Senadores para que regrese la tasa del impuesto al valor agregado aplicable en las regiones y franjas fronterizas del País a la tasa del 11%”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta

Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las Iniciativas de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que pretenden la reducción al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a Gasolinas, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; al término la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las Iniciativas de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley

del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que pretenden la reducción al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a Gasolinas"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta por segunda ocasión a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Turismo del Estado, para que implementen en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística que sirva de guía a los turistas para identificar y facilitar su arribo a los atractivos turísticos de la Entidad; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a

discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta por segunda ocasión a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Turismo del Estado, para que implementen en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística que sirva de guía a los turistas para identificar y facilitar su arribo a los atractivos turísticos de la Entidad”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el urgente esclarecimiento del Asesinato del Periodista Salvador Adame Pardo; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por el ciudadano Héctor Franky Tehandon Hernández, en

contra del Presidente, Síndico y diversos regidores del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales, para que determinen la Procedencia de conformidad en lo establecido por el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 11:00 once horas. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado: Puebla Arévalo

Juan Pablo y a las diputadas: Campos Huirache Adriana y Berber
Zermeño Eloísa. -----

PRESIDENTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ

FLORES.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.